

Municipio de Pichucalco, Chiapas.
Del 01 de enero 2019 al mes de Junio 2019
Notas de Gestión Administrativas.

Puntos que debe considerar de acuerdo a la Norma.

Introducción.

El sistema de agua potable y alcantarillado municipal de Pichucalco Chiapas, en los cuales se reflejan los resultados de la Gestión Administrativa y operativa del municipio, teniendo como objetivo, el proveer de información, a la Ciudadanía en general.

Panorama Económico y Financiero

En los aspectos financieros-económicos más relevantes que influyeron en las decisiones del período, mismas que fueron consideradas para su elaboración, para una mejor comprensión de lo que se informa, las condiciones económicas financieras bajo las cuales se estuvo operando, no fueron favorables, ya que los recursos de ingresos en cuestión de que hay un incremento cartera vencida

Autorización e Historia

El sistema de agua potable y alcantarillado municipal (SAPAM) es creada como organismo descentralizado el día 25 de julio 1991.

Organización y Objeto Social

El sistema operador es un ente que esta para proporcionar el servicio de distribución de agua a la ciudadanía, a la población local para que pueda satisfacer sus necesidades, desarrollarse y alcanzar sus fines.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se realizó en base a lo establecido por el Manual de Contabilidad para los Municipios del Estado de Chiapas, proporcionado por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado los reportes emitidos por el Sistema Integral de Administración Municipal, lo cual ha constituido una importante herramienta para homologar y armonizar toda la información emanada de las actividades propias.

Políticas de Contabilidad Significativa

No existen rubros que ameriten una actualización de su valor original, debido a que la mayor parte de nuestros derechos y obligaciones se encuentran conformados a corto y mediano plazo.

Para reflejar el valor de los bienes muebles e inmuebles que componen el Patrimonio del Municipio, se tomó como base de medición.

Reporte Analítico del Activo

Se tiene programado el recuento físico de los bienes periódicamente, para el alta o baja de aquellos bienes, que por su naturaleza, sea necesario incorporarlos, o desincorporarlos, de acuerdo al estado que presenten al momento de su verificación física.

Reporte de la Recaudación

| <i>ingresos</i> | | <i>Proyecciones</i> |
|------------------------|------------|---------------------|
| <i>Consumo de agua</i> | 655,722.00 | 2,500,000.00 |
| <i>Otros</i> | 85,000.00 | |

Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se adquirido ningún empréstito

Calificaciones Otorgadas

No existen operaciones que ameriten solicitar o contratar los servicios especializados de Instituciones certificadas para la obtención de Calificaciones crediticias.

Proceso de Mejora

Se tienen instrumentados diversos procesos de Control Interno, con la finalidad de que la información fluya adecuadamente, y a la vez, toda la documentación originada, siga ciertas directrices para su procesamiento, validación, autorización y ejecución, en la medida de su naturaleza.

Información por Segmento.

Además de los Estados Financieros que se presentan en el presente Avance de Gestión Financiera, se anexan diversos reportes que reflejan de forma más clara el resultado de cada una de las operaciones llevadas a cabo por este Ente Público, por lo que no se presenta información segmentada derivada de las Actividades Operativas.

Eventos Posteriores al Cierre.

Por el momento no se conoce hechos posteriores que pudieran afectar de manera directa a la información plasmada en los Estados Financieros que se presentan

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas y/o condiciones que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, son resultado por las decisiones tomadas de este organismo operador.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor”.

ARQ. ARIDAI ALAMILLA GAVILLA
DIR. SISTEMA DE AGUA POTABLE